



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 de Marzo de 2015.-

RES. DECECO N° 158/15

Expte. N° 6536/14.-

VISTO:

El Artículo 3° de la Resolución CD-ECO N° 026/15, por medio del cual se designa, entre otros, temporariamente en carácter de Interino, al Ing. RAMÓN OMAR VILLARROEL, D.N.I. N° 13.040.705, en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Matemática II**" de la 4ta. Cohorte de la Carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad, a partir del 16 de Marzo de 2015, o desde la toma de posesión si esta fuera posterior y hasta que los cargos se cubran por concurso interino, en su caso, o por el término de nueve (09) meses o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 16 de Marzo de 2015, como fecha de efectiva toma de posesión del Ing. RAMÓN OMAR VILLARROEL, D.N.I. N° 13.040.705, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Matemática II**" de la 4ta. Cohorte de la Carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Sr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa